

RESOLUCIÓN N° _____/2017

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 23 MAYO 2017

1. Presentación del interesado N° 25617, de fecha 18 de Mayo de 2017;
2. Informe de Deuda, de fecha 18 de Mayo de 2017, con VºBº en la Sección de Cobros y Enrolamientos;
3. Certificado de Término de Giro, de fecha 17 de Mayo de 2017, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica termino de giro correspondiente al Periodos 01 de Enero de 2016 a 31 de Diciembre de 2016;
4. Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de Diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
5. Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de Diciembre de 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
6. Teniendo presente lo establecido en el Artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979; y
7. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1. PROCÉDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2do Semestre del año 2017:

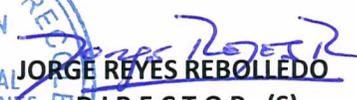
PATENTE : 2-751769
DIRECCIÓN : CALICHE N° 410
NOMBRE : SERGIO ALFREDO MONSALVE DÍAZ
RUT. : 4.948.128-4
GIRO : (DPT) PROYECTO Y SERVICIOS DE CALEFACCIÓN CENTRAL
MOTIVO : TÉRMINO DE GIRO

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JORGE REYES REBOLLADO
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/jam
19.05.2017